

000010



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HURELMI S.A.

Se comunica al público que la compañía HURELMI S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 10 de septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0002610  
el

- 3 MAY 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La Compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Importación, Exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos y afines, así como también repuestos y piezas de automotores, (...)"

*[Handwritten signature]*  
MFA/AMCA

Guayaquil,

- 3 MAY 2013

